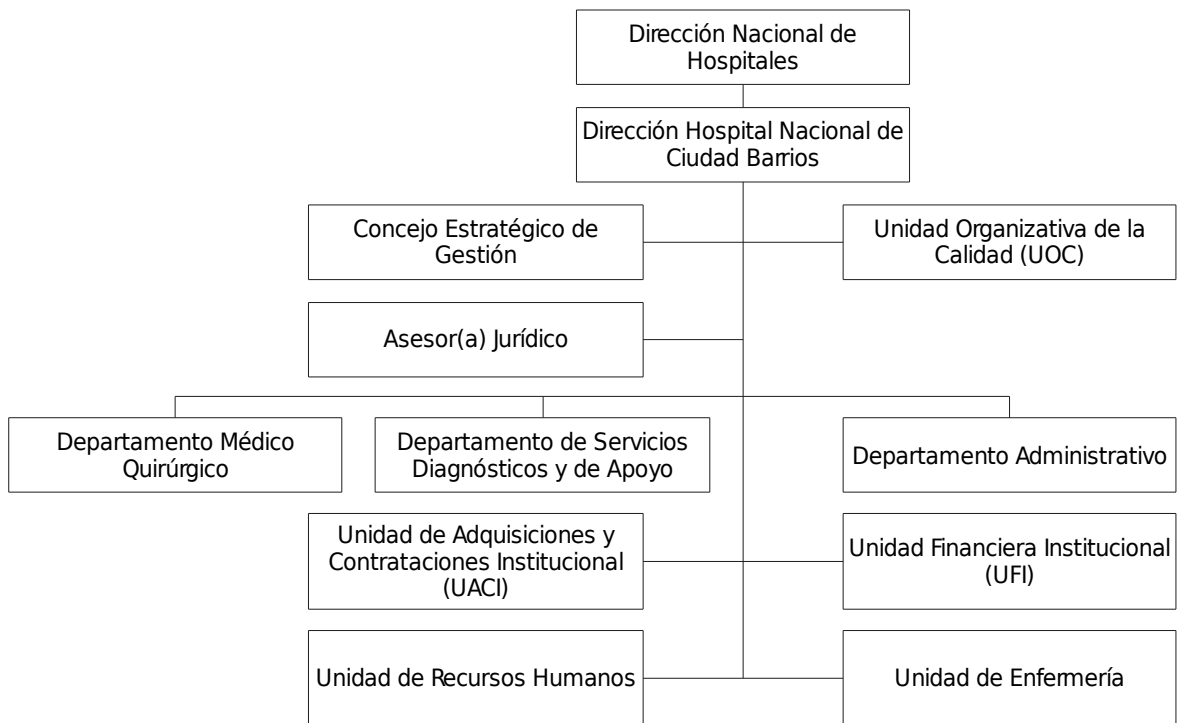


### ORGANIGRAMA DE DIRECCIÓN



**Dra. Mayela del Socorro Carballo Portillo**  
Directora

| N° | Áreas   | Competencias y Facultades   | N° de Servidores |   |
|----|---|---|------------------|---|
|    |   |   | M                | H |
| 1  | Dirección                                     | Planificar, organizar; dirigir y controlar las actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de un Hospital, mediante servicios de emergencia, ambulatorios y de hospitalización, así también las actividades docente educativas, científicas y de innovación tecnológicas; además, coordinar con los diferentes establecimientos el sistema de referencia, retorno e inter-consulta, apoyo e intercambios de recursos y soporte técnico, ejerciendo una gestión administrativa y financiera eficiente y transparente, cumpliendo con los marcos regulatorios establecido y modelo de atención, a fin de brindar servicios de salud con calidad, calidez y oportunidad a la población | 1                | 0 |
| 2  | Comité Estratégico de Gestión                 | Consejo estratégico de gestión institucional en apoyo a la gestión de forma oportuna en la evaluación y diseño de los procesos técnico y administrativos en beneficio de la atención del usuario con eficiencia, eficacia y efectividad; en base a indicadores hospitalarios y metas programadas.   | 5                | 5 |
| 3  | Asesor Jurídico                               | Brindar asesoría jurídica de alto grado de complejidad para los niveles de políticas, dirección y operación del establecimiento, aplicando leyes, normas y procedimientos establecidos, en protección de los intereses institucionales  | 0                | 1 |
| 4  | Departamento Médico Quirúrgico                | Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades técnico administrativas de la división médica de un hospital, de acuerdo a la normativas, guías y protocolos de atención establecidos a fin de brindar servicios de salud en forma eficiente, equitativas, con calidad y calidez  | 0                | 1 |
| 5  | Departamento de Servicios Diagnóstico y Apoyo | Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades técnico administrativas de la división de un hospital de acuerdo a la normativa, guías y protocolos de atención establecidos, a fin de brindar servicios de salud para el diagnóstico y apoyo de tratamiento médico en forma eficiente, equitativa, con oportunidad, calidad y calidez.   | 1                | 0 |

| N° | Áreas  | Competencias y Facultades  | N° de Servidores |   |
|----|--|--|------------------|---|
|    |  |  | M                | H |
| 6  | Departamento Administrativo                              | Planificar, organizar, coordinar, dirigir, supervisar y controlar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, en forma eficaz, eficiente y transparente, así también proporcionar servicios de apoyo requeridos, con el fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y al buen funcionamiento del establecimiento  | 0                | 1 |
| 7  | Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales | Planificar, organizar y coordinar la gestión de adquisiciones y contrataciones por diferentes formas de contratación: Licitaciones Abiertas o Internacionales cuando sea requerido, Licitación Pública y Libre Gestión, de acuerdo al marco legal y presupuestario vigente, a fin abastecer al Almacén de bienes y suministros que demandan las diferentes áreas del establecimiento, para contribuir a la prestación de servicios de calidad  | 2                | 0 |
| 8  | Unidad Financiera Institucional                          | Dirigir, programar y coordinar los procesos de presupuestación, contabilización, tesorería e inversión en la institución, de acuerdo a las directrices marcadas por el Ministerio de Hacienda y a la legislación vigente en la materia (Ley AFI), con el fin de asegurar la disponibilidad de los recursos económicos necesarios para el funcionamiento y desarrollo de la institución y garantizar el fiel reflejo patrimonial y económico de las actividades desarrolladoras, así como la realización de los pagos incurridos por los compromisos institucionales contraídos | 2                | 2 |
| 9  | Unidad de Recursos Humanos                               | Planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos que integran el Sistema de Recursos Humanos, garantizando la aplicación de normas, reglamentos y procedimientos establecidos para la gestión y el control de los mismos en el nivel hospitalario, con el propósito de contribuir en la presentación de servicios de salud con transparencia, eficacia y oportunidades, a través de una fuerza laboral calificada y empoderada, de acuerdo con los objetivos institucionales  | 4                | 0 |
| 10 | Unidad de Enfermería                                     | Planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar las actividades técnicas administrativas de enfermería, para asegurar la atención integral del paciente, a través de la aplicación del proceso administrativo, de acuerdo a normas y procedimientos establecidos, contribuyendo con la satisfacción y recuperación de la salud del paciente y estimulando el desarrollo personal y profesional de los recursos humanos   | 1                | 0 |

Actualizado Febrero 2017